Segundo informe Semestral de Actividades

Comisión de Igualdad de Género

LXII Legislatura

H. Cámara de Diputados

1 de marzo al 31 de agosto de 2013

NUMERALIA	
1	Iniciativa de Ley dictaminada
3	Minutas del Senado dictaminadas
4	Proposiciones con puntos de acuerdo dictaminadas
3	Opiniones para dictamen emitidas
9	Reuniones de trabajo de la Junta Directiva
5	Reuniones de trabajo del Pleno
1	Reunión de trabajo con las y los funcionarios de todas dependencias que conforman el Anexo 12.
1	Seminario de Política Pública y Presupuesto Público con Perspectiva de Género.
1	Conversatorio con las Comisiones de Equidad y Género y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las Entidades Federativas y el Distrito Federal.
1	Coloquio Acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género.
3	Presentaciones de Investigaciones sobre la violencia contra las mujeres en México

1. FUNDAMENTO LEGAL.

La Comisión de igualdad de Género presenta su **Segundo Informe Semestral de Actividades** del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2013.

Lo anterior de conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento de los artículos 158, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

La Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados se instaló el 25 de octubre de 2012, en esos momentos con el nombre de Comisión de Equidad de Género. De conformidad con los ordenamientos legales correspondientes rindió su primer informe semestral de actividades correspondiente al periodo octubre de 2012 a 28 de febrero de 2013.

A la presentación de este informe la Comisión está integrada por 25 diputadas y la Junta Directiva está constituida por una Presidenta y 10 Secretarias, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

En el periodo que abarca el presente informe se han producido las siguientes altas y bajas de diputadas de la Comisión:

Altas y Bajas	Diputada	Grupo Parlamentario	Cargo
Alta 7 marzo 2013	María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD	Secretaria
Baja 14 marzo 2013	María Carmen López Segura	PRI	Integrante
Baja 3 septiembre 2013	Adriana Hernández Íñiguez	PRI	Integrante
Alta 5 septiembre 2013	Patricia Elena Retamoza Vega	PRI	Integrante

La distribución de las diputadas por Grupo Parlamentario es la siguiente:

No.	Diputada	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Martha Lucía Mícher Camarena	PRD	Presidenta
2	Blanca Jiménez Castillo	PAN	Secretaria
3	Carmen Lucía Pérez Camarena	PAN	Secretaria

4	Rosalba de la Cruz Requena	PRI	Secretaria
5	María Leticia Mendoza Curiel	PRI	Secretaria
6	Socorro de la Luz Quintana León	PRI	Secretaria
7	María del Rocío García Olmedo	PRI	Secretaria
8	María Guadalupe Sánchez Santiago	PRI	Secretaria
9	Dora María Guadalupe Talamante Lemas	PANAL	Secretaria
10	Delfina Elizabeth Guzmán Díaz	PRD	Secretaria
11	María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD	Secretaria
12	Margarita Licea González	PAN	Integrante
13	Leticia López Landero	PAN	Integrante
14	Flor de María Pedraza Aguilera	PAN	Integrante
15	María Celia Urciel Castañeda	PAN	Integrante
16	Erika Yolanda Funes Velázquez	PRI	Integrante
17	María Esther Garza Moreno	PRI	Integrante
18	Irma Elizondo Ramírez	PRI	Integrante
19	Maricruz Cruz Morales	PRI	Integrante
20	Patricia Elena Retamoza Vega	PRI	Integrante
21	Alliet María Bautista Bravo	PRD	Integrante
22	Lorena Iveth Valles Sampedro	PRD	Integrante
23	Julisa Mejía Guardado	PRD	Integrante
24	Aída Fabiola Valencia Ramírez	MC	Integrante
25	Ruth Zavaleta Salgado	PVEM	Integrante

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA

Diputada Martha Lucía Mícher Camarena

SECRETARIAS

Diputada Rosalba de la Cruz Requena

Diputada María del Rocío García Olmedo

Diputada María Leticia Mendoza Curiel

Diputada Socorro de la Luz Quintana León

Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago

Diputada Blanca Jiménez Castillo

Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena

Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas

Diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo

INTEGRANTES

Diputada Maricruz Cruz Morales

Diputada Irma Elizondo Ramírez

Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez

Diputada María Esther Garza Moreno

Diputada Patricia Elena Retamoza Vega

Diputada Margarita Licea González

Diputada Leticia López Landero

Diputada Flor de María Pedraza Aguilera

Diputada María Celia Urciel Castañeda

Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo

Diputada Julisa Mejía Guardado

Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro

Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez

Diputada Ruth Zavaleta Salgado

3. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y OPINIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DURANTE LA LXII LEGISLATURA.

Observando lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen en el Anexo 1 de este Informe, las listas de Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente Informe.

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Plan Anual de Trabajo 2012 -2013 de la Comisión de Igualdad de Género contempla la realización de acciones afirmativas que permitan cumplir los objetivo de la Comisión, tomando en cuenta los principios que la rigen y dan sentido a su trabajo, a través de ejes rectores que orientan su actuar. En dichos ejes de trabajo se inscriben las siguientes actividades realizadas en el periodo que abarca el presente Informe.

Línea de Trabajo 1. Trabajo legislativo.

En cumplimiento a esta lía de trabajo, se han elaborado y votado en el periodo que abarca el presente informe, los asuntos turnados para dictamen y opinión presentados en el punto 3.

En relación a las actividades tendientes a impulsar de manera coordinada reformas legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones internacionales, se está elaborando una iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de subsanar los vacios detectados en la misma a seis años de su entrada en vigor.

Línea de Trabajo 2. Presupuestos Públicos para Mujeres y la Igualdad de Género.

Para cumplir con lo establecido en esta Línea de trabajo, a la fecha de cierre del presente Informe se está organizando la *Instalación de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género,* que se realizará el martes 3 de septiembre, así como las *Reuniones de trabajo (Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género) con las y los titulares de los programas con presupuesto etiquetado del Anexo 12, "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres",* que tendrán lugar en los meses de septiembre y octubre.

En relación a las actividades de *Seguimiento y evaluación de los programas, acciones y unidades responsables del presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género: Informes de seguimiento. Análisis de acciones desarrolladas,* se han recibido dos Informes trimestrales del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública*, mismos que se analizaron considerando el ejercicio del gasto, información cuantitativa y cualitativa de las acciones desarrolladas

por las entidades y dependencias de la Administración Pública que conforman dicho Anexo.

Para dar seguimiento al Anexo 12, el día 22 de marzo la Comisión organizó una reunión de trabajo a la cual fueron invitados todos los ramos y, por consiguiente, todas las entidades y dependencias que conforman el Anexo 12.

Acudieron a la reunión de trabajo 85 personas representantes de los siguientes 16 ramos: Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional de Derechos Humanos, INEGI, Secretaría de Salud,

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Marina, CONACYT, Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Federal Electoral, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, Procuraduría General de la República junto con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación Pública.

Previo a la reunión, la Comisión envió una solicitud de información a todos los ramos, en la cual se les preguntó: cuánto les había sido aprobado de presupuesto por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones que tenían programadas como parte de su planeación anual o las nuevas acciones que iban a estar emprendiendo, las necesidades que tenían al interior de su dependencia o entidad para la aplicación de los programas y si sentían o consideraban que había un área de oportunidad dentro de sus reglas de operaciones para hacer modificaciones. Se tuvo respuestas de 16 ramos.

Algunas de las conclusiones de esta reunión de trabajo fueron las siguientes:

- El Inmujeres planteó que iba a poner a disposición de todos los presentes y en general de toda la Administración Pública Federal, un curso en línea sobre presupuesto público con perspectiva de género.
- Se acordó tener una vinculación interinstitucional e intersectorial entre quienes estaban presentes, incluyendo a la Comisión de Equidad y Género y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Se comentó la necesidad de tener una alineación y una mayor articulación de los programas de género para tener un mayor impacto, sobre todo, en beneficio de las mujeres.
- Se sugirió realizar la revisión del clasificador por objeto de gasto, para que se incluyera un capítulo específico sobre género.
- Se planteó la necesidad de sostener reuniones de trabajo con los Mecanismos estatales para el adelanto de las mujeres. Ello para dar a conocer cómo esta integrado el Anexo 12, y que sepan cuántos de los programas que tienen presupuesto etiquetado cuentan con Reglas de Operación.
- Se planteó hacer una revisión y actualizar el catálogo de acciones, conforme a como se desagrega actualmente el presupuesto, este es, en acciones para la igualdad de género, acciones de combate a la violencia contra las mujeres y acciones para eliminar la discriminación por motivos de género.
- Se mencionó reiteradamente la necesidad de fortalecer a las Unidades de género que ya existen, o bien, de crear estas Unidades dentro de las Entidades o Dependencias.

El 11 de junio en el Auditorio Aurora Jiménez del Palacio Legislativo, la Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública organizaron el *1er. Seminario de Política Pública y Presupuesto Público con Perspectiva de Género*, en conjunto con el Senado de la República, el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres.

El Seminario contó con la *Declaratoria Inaugural* a cargo del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estuvo organizado en dos Mesas en las que intervinieron especialistas en el tema con las siguientes ponencias:

- *Integración de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos*. Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- *La incorporación de la perspectiva de género en los Presupuestos Públicos en las Entidades Federativas*. Mtra. Paz López Barajas. ONU Mujeres.
- *Elementos teóricos de la política pública*. Mtro. Eduardo Villarreal Cantú. Centro de Investigación y docencia Económicas (CIDE)
- *Política pública e indicadores con perspectiva de género*. Mtra. Marcela Eternod Arámburu. Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
- *El Anexo 12, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, como herramienta de política pública con perspectiva de género*. Diputada Federal Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Cámara de Diputados, LXII Legislatura.
- *Presupuestos Públicos con perspectiva de género*, Diputada Federal Norma Ponce Orozco, Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura.
- *Política fiscal con perspectiva de género*, Mtra. Lucía Pérez Fragoso, Equidad de Género: Ciudadanía, trabajo y familia.
- *Retos y desafíos de la incorporación de la perspectiva de género en la política pública.* Mtra. Magdalena García Hernández, Milenio Feminista.

La clausura del Seminario estuvo a cargo de la Diputada Federal Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, Cámara de Diputados, LXII Legislatura.

Línea de Trabajo 3. Seguimiento al cumplimiento de las sentencias de la CoIDH y a las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano.

En esta Línea de trabajo se realizaron un conjunto de solicitudes de información a las dependencias involucradas en el cumplimiento de la sentencia Campo Algodonero, a fin de obtener insumos que permitan identificar los obstáculos para dar cumplimiento a las recomendaciones y resolutivos internacionales.

En el siguiente cuadro se muestran las solicitudes enviadas y las respuestas recibidas.

SOLICITUDES ENVIADAS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Mtra. Lía Limón García. Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos. SEGOB	
Mtro. Juan C arlos Gutiérrez Contreras. Titular de la Unidad para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos. SEGOB.	
Mtro. Alejandro Alday González. Director General de Derechos Humanos y Democracia. SRE	
Mtra. Mariana Benítez Tiburcio. Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales. PGR.	
Dra. Mara Gómez Pérez. Directora General de Cooperación Internacional. PGR.	
Mtro. Jorge Nader Kuri. Director Gral. de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional. PGR.	
Mtra. Nelly Montealegre Díaz. Fiscal. Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. PGR:	
Lic. Lorena Cruz Sánchez. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.	
Dr. Raúl Plascencia Villanueva Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	
Lic. Raymundo Romero Maldonado Secretario General de Gobierno. Estado de Chihuahua.	
Ing. Héctor Murguía Lardizábal. Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chih.	

Lic. Carlos Manuel Salas. Fiscal General del Estado de Chihuahua.	
Lic. Refugio Ernesto Jáuregui Venegas. Fiscal Especial de Atención a Mujeres Víctimas de Delitos de Género. Fiscalía General del Estado de Chihuahua.	
Lic. Emma Saldaña Lobera. Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer.	
Lic. José Luis Armendáriz González. Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua.	

Línea de Trabajo 5. Vinculación con la Conferencia Bicameral, la Comisión de Equidad y Género del Senado, los Congresos de las Entidades Federativas, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta Línea de trabajo, el martes 11 de junio se realizó el *Conversatorio con las Comisiones de Equidad y Género y los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las Entidades Federativas y el Distrito Federal.* El mismo contó con la presencia de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

El Conversatorio tuvo como objetivos: intercambiar información sobre los avances legislativos a nivel Federal, de las Entidades Federativas y del Distrito Federal relativos a los derechos humanos de las niñas y las mujeres; intercambiar información sobre buenas prácticas realizadas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres y la vigencia plena de los derechos humanos de las niñas y las mujeres; informar a las titulares de los Mecanismos de los resultados presupuestales contenidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como dar seguimiento conjunto a dicho ejercicio presupuestal.

Para cumplir con dichos objetivos, en el transcurso del Conversatorio, la Comisión de Igualdad de Género realizó una presentación del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación a las diputadas y titulares de los Mecanismos presentes en el Conversatorio. Así mismo, se presentaron la iniciativa de reforma integral a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud en materia de derechos sexuales y reproductivos; así mismo se analizó con las diputadas de los Congresos estatales y de la Asamblea del Distrito Federal la propuesta para el cambio de nombre de las Comisiones de Equidad de Género por Comisión de Igualdad de Género.

Por último, la Sra. María de la Paz López Barajas, representante de ONU Mujeres México y la Dra. Teresa Incháustegui Romero, ex Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, realizaron la presentación del estudio realizado por dicha Comisión Especial, *Violencia feminicida en México*.

Línea de Trabajo 8. Vinculación con Organismos Internacionales.

En seguimiento al proceso de firma del *Convenio de colaboración en materia de igualdad de género y combate a la discriminación contra las mujeres*, a celebrarse entre la Cámara de Diputados y el Sistema de Naciones Unidas en este periodo se acordó la fecha para firma del mismo, que fue agendada para 21 de agosto a las 10:00 hrs.

Sin embargo, la ceremonia de firma no pudo realizarse debido a las condiciones de falta de acceso a la Cámara de Diputados, por lo que la misma será reagendada.

5. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.

5.1. Reuniones de Junta Directiva.

5.1.1. *Quinta Reunión de trabajo. 19 de marzo de 2013*

Asistieron las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, dio una especial bienvenida a la diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo, quien había sido nombrada Secretaria de la Comisión.

En el transcurso de la reunión se discutieron los siguientes asuntos turnados para dictamen y opinión:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Presidenta informó a la Junta que el diputado proponente había decidido retirar su iniciativa con el objetivo de trabajarla más a fondo, realizar cambios y, en su caso, volver a presentarla.

2. *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM. Se desecha.* Aprobado por unanimidad.

3. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para que sean reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

4. *Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI.* Aprobado por unanimidad.

En el punto de Asuntos Generales, las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena y María Guadalupe Sánchez Santiago informaron sobre la asistencia a la 57ava. Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), celebrada en Nueva York. Por su parte, la diputada Blanca

Jiménez Castillo lo hizo sobre su asistencia a la Sesión de la Unión Interparlamentaria que se celebró de manera paralela a la reunión de la CSW, también en Nueva York.

5.1.2. *Sexta Reunión de trabajo. 9 de abril de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

La diputada Presidenta solicitó que los asuntos turnados para dictamen se revisaran en la siguiente reunión de la Junta programada para el 16 de abril.

Se trató el punto de los proyectos del Plan Anual de Trabajo 2012-2013 y se acordó que se recibirían observaciones sobre la calendarización de actividades a realizar por la Comisión de que no necesitan presupuesto etiquetado, hasta el martes 16 de abril.

5.1.3. *Séptima Reunión de trabajo. 16 de abril de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Día, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Se analizaron los siguientes dictámenes:

1. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que publique el nuevo Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

2. *Proposición con Punto de Acuerdo relativo a casos de abuso sexual en contra de mujeres extranjeras y connacionales por parte de miembros de la policía de los Municipios de Cajeme, Sonora; solidaridad, Quintana Roo; y Chimalhuacán, Estado de México. Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

3. *Proposición con Punto de Acuerdo en relación al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el Estado de Guanajuato. Proponente: Dip Carlos de Jesús Alejandro, PRD. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

4. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena las disposiciones de las autoridades del municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, que atentan contra los derechos humanos, a la libertad y a la diversidad cultural y social de sus habitantes. Proponente. Dip. Trinidad Morales Vargas, PRD. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

5. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a las Autoridades del Estado de Veracruz, a respetar y garantizar los Derechos Políticos de las mujeres y la no violencia contra ellas. Proponente: Dip. Leticia López Landeros, PAN. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

6. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia y a las autoridades competentes del Estado de México, para que resuelvan con prontitud los casos de desaparición de mujeres en la entidad. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

7. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que integre una averiguación previa sólida y contundente que permita hacer justicia en el caso del feminicidio de Darcy Losada. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Se desecha.* Aprobado por unanimidad.

8. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 4º. De la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Proponente: Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, PRD.* Aprobada por unanimidad

En el punto relativo a la Revisión del calendario de Actividades 2013 de la Comisión, se presentó dicho calendario de acuerdo con las líneas de trabajo inscritas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión y especificando los objetivos de cada una de ellas.

Las diputadas acordaron:

a. Realizar el evento de presentación de los estudios e investigaciones incluido en el plan de actividades el viernes 26 de abril a las 11:00 hrs.
b. Solicitar a las autoridades encargadas del cumplimiento de la Sentencia Campo Algodonero información por escrito sobre el grado de dicho cumplimiento, con el objetivo de contar con dicha información al momento de la realización de las reuniones de trabajo programadas.
c. Solicitar al diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Conferencia para la Dirección y programación de los Trabajo Legislativos, el envío de una solicitud de información a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia sobre el estado que guardan las investigaciones sobre feminicidios, homicidios y desapariciones de niñas y mujeres en las Entidades Federativas. Así mismo, solicitar a la mencionada Conferencia que las integrantes de la Comisión puedan acudir a una de sus reuniones de trabajo para tratar dichos asuntos.
d. Realizar una reunión de trabajo con Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Equidad y Género de los Congresos locales y la Asamblea Legislativa y las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, el lunes 29 de abril.

5.1.4. *Octava Reunión de trabajo. 14 de mayo de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

En el punto de asuntos turnados a la Comisión se analizaron los siguientes dictámenes:

1. Iniciativa que reforma el artículo 5º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Martha Beatriz Córdova Bernal, MC. Se desecha. Aprobado por unanimidad.

2. *Opinión sobre la Iniciativa que adicional un artículo 222 bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta*. *Proponente: Dip Jessica Salazar Trejo, PRD.* Aprobado por unanimidad.

En relación a las siguientes opiniones:

Opinión sobre la Iniciativa que expide el Código Penal Único. Proponente: Dip. Zuleyma Huidobro González, MC.

Opinión sobre la Iniciativa que expide el Código de Procedimientos Penales Único. Proponente: Dip. Zuleyma Huidobro González, MC.

La diputada María Guadalupe Sánchez Santiago solicitó que se retiraran de la Orden del día para tener la oportunidad de realizar un análisis más a profundidad al interior de la Comisión.

La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

3.Opinión sobre la Iniciativa que reforma los artículos 416 del Código civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles. *Proponente: Dip. Karina Labastida Sotelo, PAN.* Aprobado por unanimidad.

En la reunión se presentó el primer Informe semestral de actividades de la Comisión a consideración de las diputadas. Fue votado y aprobado por unanimidad.

En el transcurso de la reunión, y en relación al análisis del Anexo 12 en base al Primer Informe Trimestral del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, la Presidencia solicitó a las diputadas que las observaciones y consideraciones que tuvieron las hicieran llegar por escrito a la Comisión.

Así mismo, en el marco de la Reunión, se realizó una reunión de trabajo informativa sobre los Centros de Justicia para las Mujeres con el licenciado Arturo Muñoz, del Centro Nacional de Prevención del Delito en la que se presentaron a las diputadas todos los detalles relativos al proceso necesarios para la construcción de dichos Centros. Las diputadas tuvieron oportunidad de plantear todas sus dudas al respecto, sobre todo, en relación a los trámites administrativos que las Entidades Federativas han de seguir para dicha construcción; así como sobre la obtención de los recursos presupuestales necesarios.

5.1.5. *Novena Reunión. 23 de mayo de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, Carmen Lucía Pérez Camarena y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Las diputadas firmaron un Acuerdo para entregar a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración los proyectos presentados ante la Comisión con la finalidad de que siguieran los trámites correspondientes.

A continuación la diputada Martha Lucía Mícher Camarena procedió a desahogar el punto relativo a la presentación de la Iniciativa de reforma integral de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Para tales efectos, la Lic. Karla Micheel Salas, asesora de la Comisión, y la diputada Mícher realizaron una detallada presentación de los principales temas que contiene dicha iniciativa y fueron recogiendo las observaciones y aportes de las diputadas de la Junta Directiva en la materia.

5.1.6. *Décima Reunión. 12 de junio de 2013.*

La décima reunión de trabajo de la Junta Directiva fue cancelada por falta de quórum, certificándose las asistencias y justificaciones correspondientes.

5.1.7. *Undécima Reunión. 12 de junio de 2013*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Carmen Lucía Pérez Camarena Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Se analizaron los siguientes dictámenes:

1. *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Predictamen parcialmente positivo.*

La Minuta en comento fue turnada a las Comisiones de Derechos Humanos y de Igualdad de Género. Por lo tanto, es la Comisión de Derechos Humanos, que tiene el primer turno, la encargada de elaborar el dictamen. De acuerdo al proceso legislativo correcto, una vez que la Comisión de Derechos Humanos tenga un predictamen debe turnarlo a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis.

Las diputadas aprobaron el predictamen por unanimidad.

2. *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para efectos de la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

3. *Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Sentido negativo.* Aprobado por unanimidad.

4. *Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sentido negativo.* Aprobado por unanimidad.

Las diputadas analizaron la información sobre las actividades relativas a los eventos conmemorativos de los 60 años del voto de las mujeres en México y se expuso la Iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Mujeres sufragistas del siglo XIX y del siglo XX". La inscripción se realizaría en el marco de una sesión solemne de la Cámara de Diputados.

5.1.8. *Duodécima Reunión. 20 de junio de 2013.*

La duodécima reunión de trabajo de la Junta Directiva fue cancelada por falta de quórum, certificándose las asistencias y justificaciones correspondientes.

5.1.9. *Treceava Reunión. 25 de julio de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Rosalba de la Cruz Requena, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Se analizó el siguiente asunto turnado para dictamen.

Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sentido negativo. Aprobado por unanimidad.

A continuación las diputadas analizaron la información sobre las actividades relativas a los eventos conmemorativos de los 60 años del voto de las mujeres en México. En relación a los eventos del grupo coordinador integrado por el IFE, Inmujeres, ONU Mujeres, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y otras instituciones, se informó que en el conjunto de eventos que se realizará en la semana del 23 al 27 de septiembre, está programado que el miércoles 25 en la tarde la Comisión de Igualad de Género organice un foro.

La diputada Mícher Camarena informó que la Secretaría Técnica de la Comisión sostuvo una reunión de trabajo con personal de la Junta de Coordinación Política, del Comité de Administración y de Atención a Diputados, relativa al tema de la conmemoración de los 60 años y de las actividades de la Comisión. Se solicitó que se enviara nuevamente un cuadro con las actividades propuestas con el presupuesto correspondiente; lo cual ya se hizo.

La diputada Mícher Camarena informó también de una reunión convocada por el Tribunal Federal Electoral en el que se informó del conjunto de actividades que están organizando para la conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en el país. Al respecto, la diputada Presidenta expresó el acuerdo con el Tribunal para que se invite a la Comisión a dichos eventos, de la misma manera que la Comisión invitará al Tribunal a los que ella organice.

Las diputadas analizaron la propuesta de tres proyectos de cuadernos de trabajo de la Comisión, inscritos en su Plan Anual de Trabajo, con los siguientes temas: Feminismo y política, Conceptos básicos de la perspectiva de género y Derechos sexuales y reproductivos. Los proyectos fueron sometidos a votación y aprobados por unanimidad.

5.1.10. *Catorceava Reunión. 31 de julio de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

En el punto relativo al análisis del Anexo 12, la diputada Mícher Camarena recordó que ya estaba agendada una reunión de Junta Directiva para tratar el tema el día 2 de septiembre a las 12:30 hrs.

La diputada Presidenta propuso que en dicha reunión, además de los temas agendados, las diputadas tuvieran una pequeña capacitación sobre el tema de presupuestos. Para ello, expuso que integrantes de la Iniciativa SUMA, que tienen un gran equipo trabajando con Naciones Unidas y con el Instituto

Nacional de las Mujeres sobre presupuesto, ofrece sus servicios gratuitos para la capacitación y la especialización de asesoras y de diputadas para profesionalizar los trabajos en la materia.

La diputada Mícher Camarena planteó que es muy importante que las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género planteen claramente un acuerdo para saber desde qué óptica y con qué criterios van a analizar y aprobar el próximo Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La diputada Pérez Camarena expuso que sí es necesario que organismos especializados en presupuestos con perspectiva de género colaboren en la realización de una evaluación para tener datos objetivos acerca de en que programas se está ejerciendo el presupuesto etiquetado y cómo se está contribuyendo o no a disminuir las brechas de desigualdad.

Así mismo, las diputadas expusieron que era importante que en el análisis a realizar sobre el presupuesto se tomaran en cuenta los estudios del Coneval y se solicitara el apoyo del CEAMEG.

En el punto de Asuntos Generales, la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena informó que, junto con la diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, habían acudido Parlamento Latinoamericano, donde participaron en la mesa de Juventud, Niñez y Equidad y Género, junto con expertas de ONU Mujeres. Los temas que se trataron fueron violencia contra las mujeres y el de uso de las nuevas tecnologías para erradicar la violencia. Las diputadas ofrecieron hacer del conocimiento de la Junta Directiva las conclusiones de la Mesa.

Por su parte, la diputada Martha Lucía Mícher Camarena expuso que la Comisión de Igualdad de Género había recibido invitación para asistir a la reunión de trabajo del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Y expuso la necesidad de nombrar una suplente de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género para asistir a las reuniones en los casos en los que la Presidenta no pueda hacerlo.

Las diputadas de la Junta Directiva nombraron las siguientes suplentes de la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género: para atender el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la diputada María del Rocío García Olmedo.

Para atender el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la diputada Blanca Jiménez Castillo.

Ambas propuestas fueron sometidas a votación y aprobadas por mayoría.

5.1.11. *Quinceava Reunión. 29 de agosto de 2013.*

La reunión programada fue suspendida debido a las condiciones de falta de acceso al Recinto Legislativo.

5.2. Reuniones de Pleno de la Comisión.

5.2.1. *Cuarta Reunión de trabajo. 21 de marzo de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Irma Elizondo Ramírez, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Licea González, Flor de María Pedraza Aguilera, Alieth Mariana Bautista Bravo, Julia Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

En relación a los asuntos turnados a la Comisión para dictamen u opinión, la diputada Presidenta informó al Pleno que los siguientes dictámenes habían sido retirados por el diputado y la diputada promoventes:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario de PVEM.

A continuación se dio vista a los siguientes asuntos:

- *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a los Ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable establezcan Centros de Justicia para Mujeres, y para que sean reforzados en aquellas Entidades donde ya existen, presentada por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del PAN. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

- *Opinión sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 constitucional, a cargo de la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del PRI. Opinión en sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

En el punto de Asuntos generales, la diputada Mícher Camarena informó que las diputadas que acudieron a la 57ª. Sesión de la CSW en Nueva York entregarán el informe correspondiente a la Cámara de Diputados.

5.2.2. *Quinta Reunión de trabajo. 26 de abril de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, Margarita Licea González, Flor de María Pedraza Aguilera, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Julia Mejía Guardado, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado.

Se analizaron y votaron los siguientes dictámenes:

1. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que publique el nuevo Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

2. *Proposición con Punto de Acuerdo relativo a casos de abuso sexual en contra de mujeres extranjeras y connacionales por parte de miembros de la policía de los Municipios de Cajeme, Sonora; solidaridad, Quintana Roo; y Chimalhuacán, Estado de México. Proponentes: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

3. *Proposición con Punto de Acuerdo en relación al respeto de los derechos humanos de mujeres indígenas en el Estado de Guanajuato. Proponente: Dip Carlos de Jesús Alejandro, PRD. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

4. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía condena las disposiciones de las autoridades del municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, que atentan contra los derechos humanos, a la libertad y a la diversidad cultural y social de sus habitantes. Proponente. Dip. Trinidad Morales Vargas, PRD. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

5. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a las Autoridades del Estado de Veracruz, a respetar y garantizar los Derechos Políticos de las mujeres y la no violencia contra ellas. Proponente: Dip. Leticia López Landero, PAN. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

6. *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia y a las autoridades competentes del Estado de México, para que resuelvan con prontitud los casos de desaparición de mujeres en la entidad. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila. Movimiento Ciudadano. Sentido positivo.* Aprobado por unanimidad.

7. *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que integre una averiguación previa sólida y contundente que permita hacer justicia en el caso del feminicidio de Darcy Losada. Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Movimiento Ciudadano. Se desecha*. Aprobado por unanimidad.

8. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma el artículo 4º. De la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Proponente: Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, PRD.* Aprobado por unanimidad.

5.2.3. *Sexta Reunión de trabajo. 23 de mayo de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Carmen Lucía Pérez Camarena, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Margarita Licea González, María Celia Urciel Castañeda, Alieth Mariana Bautista Bravo, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Ruth Zavaleta Salgado.

A continuación se procedió al análisis y votación de los siguientes dictámenes:

1. *Iniciativa que reforma el artículo 5º de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Martha Beatriz Córdova Bernal, MC. Se desecha.* Aprobado por unanimidad.

2. *Opinión sobre la Iniciativa que adicional un artículo 222 bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta. Proponente: Dip Jessica Salazar Trejo, PRD. Opinión favorable.* Aprobada por unanimidad.

3. *Opinión sobre la Iniciativa que reforma los artículos 416 del Código civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Proponente: Dip. Karina Labastida Sotelo, PAN. Opinión favorable.* Aprobada por unanimidad.

Se presentó información relativa al Informe del análisis del Anexo 12 en base al primer Informe Trimestral del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

A continuación, la diputada Mícher Camarena brindó información sobre el Primer Seminario Política Pública y Presupuestos con perspectiva de género, y reunión con las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y las y los Presidentes de las Comisiones de Equidad y Género de los Congresos locales y la Asamblea del Distrito Federal. 11 de junio de 2013.

Intervino en la sesión como invitada la licenciada Elsa Jiménez, de ONU Hábitat, quien expuso lo relativo a los Centros de Justicia para Mujeres.

A continuación la diputada Presidenta informó sobre su participación en la Conferencia Global de Parlamentarias y Parlamentarios, *What place for Family Planning in the future of development*?, Londres, Casa del Parlamento, 9 y 10 de mayo, a la cual fue invitada por el Grupo Parlamentario Interamericano. El tema principal de la reunión fue analizar el lugar que ocupa la salud sexual y reproductiva de las mujeres y su derecho a decidir libremente sobre el tiempo, el número y el espaciamiento de sus hijas e hijos en la Agenda del Desarrollo. Se les entregó a las diputadas las conclusiones del Encuentro y la diputada Mícher explicó que dicho documento serán entregado al G8 y al G20 para que entiendan que el desarrollo no puede haber tal, si las mujeres siguen en situación de desinformación en sus cuerpos y no decidiendo sobre sus familias.

Se informó a las diputadas sobre los eventos conmemorativos de los 60 años del voto de las mujeres.

5.2.4. *Séptima Reunión de trabajo. 20 de junio de 2013.*

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, María Leticia Mendoza Curiel, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Erika Yolanda Funes Velázquez, María Esther Garza Moreno, Margarita Licea González, María Celia Urciel Castañeda, Alliet Mariana Bautista Bravo, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Julia Mejía Guardado, Aida Fabiola Valencia Ramírez y Ruth Zavaleta Salgado

Se analizaron y votaron los siguientes dictámenes.

1. *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Senadoras Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, María del Socorro García Quiroz, Norma Esparza Herrera y Margarita Villaescusa Rojo. Predictamen parcialmente positivo.* Aprobado por unanimidad.

2. *Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para efectos de la fracción E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano. Grupo Parlamentario del PVEM en la Cámara de Senadores. Sentido positivo.*Aprobado por mayoría.

3. *Minuta Proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Senador Adrián Rivera Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Sentido negativo.*Aprobado por unanimidad.

4. Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Diputada Mónica Arriola Gordillo. Nueva Alianza. Sentido negativo

La diputada Ruth Zavaleta Salgado había propuesto, en sus comentarios, la posibilidad de retirar este dictamen del orden del día, dado que está directamente relacionado con el dictamen 5-B, que se votó en sentido positivo. Fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Se presentaron los avances del análisis del Anexo 12 a partir de la recepción del primer informe trimestral de actividades por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el informe se especificó que muchos de los indicadores todavía no tienen resultados porque es el primer trimestre. La mayoría de los mismos empiezan a tener información a partir del segundo trimestre.

Se presentó y aprobó por unanimidad el primer informe de Actividades de la Comisión.

En relación al punto de los eventos conmemorativos de los 60 años del voto de las mujeres en México, la diputada Presidenta expuso al Pleno que se había elaborado una iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda “Mujeres sufragistas de los siglos XIX y XX”. La iniciativa fue pasada a firma de las diputadas para ser presentada en la Comisión Permanente. En el mismo sentido, la diputada Presidenta informó de la solicitud que se hará para celebrar una Sesión Solemne el 17 de octubre para conmemorar el aniversario en comento.
A continuación la diputada Mícher Camarena informó sobre su asistencia a la Tercera Conferencia Mundial Women Deliver, que tuvo lugar del 28 al 30 de mayo, en Malasia, en Kuala Lumpur. Y la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz informó su asistencia al Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias realizado en Surinam, los días 16 y 17 de mayo de 2013.

5.2.5. *Octava Reunión de trabajo. 31 de julio de 2013.*
Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Rosalba de la Cruz Requena,

María del Rocío García Olmedo, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María Guadalupe Sánchez Santiago, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Maricruz Cruz Morales, Irma Elizondo Ramírez, Margarita Licea González, Alliet Mariana Bautista Bravo y Julia Mejía Guardado.

Se desahogó el dictamen relativo a la *Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Diputada Mónica Arriola Gordillo. Nueva Alianza*, misma que se dictamina en sentido negativo y que fue aprobado por unanimidad.

Se presentaron los avances del análisis del Anexo 12 a partir de la recepción del primer informe trimestral de actividades por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el informe se especificó que muchos de los indicadores todavía no tienen resultados porque es el primer trimestre. La mayoría de los mismos empiezan a tener información a partir del segundo trimestre.

La diputada Presidenta explicó que en el análisis que se les había enviado vía electrónica referente al análisis del Primer Informe Trimestral, figura información sobre las metas propuestas por las dependencias para este Primer Informe, cuánto dinero había asignado para el primer trimestre, qué se ha logrado en dicho trimestre y cuánto se ha ejercido.

La diputada Mícher Camarena expresó que es fundamental que las diputadas dispongan de esta información con vistas al análisis del próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. La Presidenta diputada Martha Lucía Mícher Camarena puntualizó que, en relación al análisis entregado en la sesión Plenaria anterior, el actual contiene información sobre el presupuesto original, el presupuesto modificado, la meta al periodo y el ejercido al periodo. Y solicitó a las diputadas del Pleno que enviaran sus observaciones para poder ser integradas en los análisis subsecuentes.

Acudieron como invitados a la reunión de trabajo los siguientes funcionarios del INEGI el maestro Félix Vélez Fernández Varela, vicepresidente de Información Demográfica y Social; la licenciada Jimena Tovar, el doctor Alberto Manuel Ortega, el licenciado Gualberto Garza Cantú, el maestro José Antonio Mejía, el licenciado Héctor Moreno Somera, el Lic. José Antonio Mejía, que es el encargado en el INEGI de todas las cuestiones operativas de género y al licenciado Gualberto Garza, Enlace legislativo con la Cámara de Diputados.

Los funcionarios presentaron a las diputadas información sobre los diferentes programas del INEGi que pueden ser de utilidad para el trabajo legislativo de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Se informó que por acuerdo de la Junta Directiva se ha designado a la diputada María del Rocío García Olmedo como suplente de la Presidenta de la Comisión para asistir a las reuniones del Sistema Nacional de Violencia cuando la Presidenta no pueda hacerlo. Y se ha designado a la diputada Blanca Jiménez Castillo como suplente para las reuniones del Sistema Nacional de Igualdad.

6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO.

6.1. *57ava. Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la Mujer (CSW),* Nueva York, 4 -15 de marzo.

Acudieron las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión, y María Guadalupe Sánchez Santiago, Secretaria de la misma.

En esta ocasión el tema principal de la CSW fue ***La eliminación y la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas***. El tema de revisión fue *El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA*. Y el tema emergente a tratar fueron los *Aspectos claves de la igualdad de género a reflejarse en el marco de desarrollo post-2015.*

Ambas diputadas participaron en las reuniones de trabajo de la Sesión cuyo documento final incluye avances importantes en torno al feminicidio. Así, la Comisión expresa su

> preocupación por los asesinatos violentos de mujeres y niñas por motivos de género, al tiempo que reconoce los esfuerzos realizados para hacer frente a esta forma de violencia en distintas regiones, en particular en países en que el concepto de feminicidio se ha incorporado en la legislación nacional.

6.2. ***Global Parliamentarians' Conference ahead of 2013 G8 Summit: "What place for Family Planning in the future of development?", 9th & 10th May 2013, UK Houses of Parliament, Westminster, London.***

Acudió la diputada Martha Lucía Mícher Camarena. La Conferencia fue organizada por The European Parliamentary Forum on Population and Development y The UK All-Party Parliamentary Group on Population, Development and reproductive Health.

El tema central de la conferencia fue analizar el lugar que ocupará en el futuro la salud sexual y reproductiva de las mujeres y su derecho a decidir libremente sobre el momento, el número y el espaciamiento de sus hijos e hijas. Al respecto, la Conferencia estuvo pensada como una plataforma para el diálogo global y la acción e interacción entre parlamentarias y parlamentarios de diferentes partes del mundo.

Durante los dos días de duración de la Conferencia se discutieron los retos que enfrentan la promoción de la planeación familiar así como la atención a los derechos reproductivos de las mujeres alrededor del mundo

En la Declaración final las y los parlamentarios destacan que la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las adolescentes no solo afectan a su propio bienestar y a sus destinos, sino que también repercuten en el futuro de las familias, las sociedades y la humanidad, y son un motor fundamental del desarrollo social y económico. Y destacan que la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la planificación familiar, son componentes fundamentales del desarrollo social y económico.

Con base en lo anterior se reconocieron los siguientes puntos fundamentales:

- La salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la planificación familiar, son fundamentales para el desarrollo social, económico, medioambiental y sostenible.

- La salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la planificación familiar, son rentables.

- La salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la planificación familiar, son un derecho humano, que garantiza la dignidad humana.

6.3. The 3rd Global Women Deliver Conference, Kuala Lumpur, Malasia, 28-30 Mayo 2013.

Acudió la diputada Martha Lucía Mícher Camarena.

La Conferencia fue organizada por el Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF).

El tema principal fue *el cierre de la brecha para la salud reproductiva y materna*. Y tuvo como objetivo establecer un diálogo sobre los avances, retos y obstáculos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los derechos sexuales y reproductivos, analizando soluciones para su avance a escala global.

El foco de la Conferencia se centro en tres grandes temas:

1. Retos y oportunidades globales para el avance de las mujeres.
2. Intercambio interregional de buenas prácticas en relación a la legislación de los derechos de las mujeres y la salud de las mujeres.
3. Agenda legislativa para el avance de las mujeres.

6.4. Conferencia Internacional de Derechos Humanos en el marco de la CIPD después de 2014, Países Bajos 7- 10 de julio de 2013.

Esta Conferencia Internacional se organizó para a contribuir a profundizar la comprensión de la dimensión de los derechos humanos y para aportar insumos adicionales, perspectivas y análisis cualitativos para el examen de la CIPD. La Conferencia fue una reunión temática mundial en la que estuvieron presentes responsables políticos, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por jóvenes, defensores y defensores de derechos humanos y expertos en derechos humanos y agencias de la ONU.

La conferencia se centró en la intersección entre la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. Los resultados de la reunión se centraron en las oportunidades para fortalecer los vínculos operacionales entre los derechos humanos y la aplicación del Programa de Acción del Cairo. En la Conferencia se analizaron temas tales como las intersecciones entre la salud sexual y reproductiva, los derechos humanos y la agenda de desarrollo global.

Se analizaron las duras realidades que enfrentan millones de titulares de derechos para quienes el ejercicio de los derechos reproductivos libres de violencia y discriminación es una aspiración inalcanzable. Con el fin de garantizar la coherencia y el enfoque de la agenda de la Conferencia girará en torno a dos dimensiones globales clave de derechos humanos, es decir, la desigualdad y la rendición de cuentas. Estos temas han sido identificados en la evidencia de que: (i) el progreso ha sido desigual y que los grupos de poblaciones específicas han quedado atrás , y (ii) el progreso desigual se debe a la debilidad de los sistemas de rendición de cuentas nacionales e internacionales en gran medida.

La desigualdad y la discriminación: En la Conferencia se analizaron las principales barreras que enfrentan los grupos marginados y excluidos.

Rendición de cuentas: Entendido como un proceso continuo en el proceso de desarrollo, incluyendo la participación de los pueblos en los que los gobiernos rindan cuentas. Este enfoque se examinarán las responsabilidades de los Estados como garantes de derechos y el avance en la implementación de los compromisos de la CIPD en los ámbitos de la reforma legal y de políticas, implementación de políticas, sistemas de gestión, seguimiento y evaluación y el cumplimiento de los derechos .

6.5. *Reunión Anual de Metropolis y de la Red Internacional de Mujeres Metropolis, Ciudades más seguras para las mujeres, Johannesburgo, 16 al 19 de julio de 2013,*.

La Diputada Mícher Camarena participó en la Mesa redonda sobre *Ciudades más seguras ara las mujeres*, junto con Francina Vila, Consejera sobre Derechos Civiles y de las Mujeres de la ciudad de Barcelona; Anne Claes, Directora de Relaciones Internacionales. Ministerio de la Región de Bruselas capital; Ana Falú, Cofundadora de la Red Women & Habitat para América Latina. Miembro del Grupo asesor en Cuestiones de género (AGGI) para UN Habitat, y Vandana Chavan, Miembro del Parlamento, Gobierno de India. Ex alcalde de la ciudad de Pune. Director del Foro de la Red Internacional de Mujeres Metropolis en Pune.

Las preguntas de debate de la Mesa fueron las siguientes:

¿Cuál es la situación de su ciudad? ¿Qué índice de criminalidad existe?
¿Qué hace que las mujeres se sientan seguras en una ciudad? ¿Esta sensación es diferente en el caso de de los hombres?
¿Hay algún programa o política concretos que se esté aplicando?
¿Traza servicios públicos que han mejorado la seguridad de su ciudad?
¿Qué importancia tiene la sensibilización y la educación? ¿A qué población debe dirigirse?

7. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

7.a. En el marco de la celebración del Día Internacional de las Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género organizó el *Coloquio Acceso de las mujeres a la justicia con perspectiva de género*, en conjunto con la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Estuvieron presente en el presídium: el Lic. Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República, la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Diputada Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Cámara de Diputados;la Diputada Martha Lucía Mícher Camarena, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados; la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Senado de la República; el Dr. Carlos Pérez Vázquez, Coordinador de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de la SCJN; la Mtra. Lía Limón García, Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos

Humanos SEGOB y el Lic. Ricardo F. García Cervantes, Subprocurador Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, PGR.

La conferencia magistral estuvo a cargo de la Magistrada Adriana Leticia Campuzano Gallegos y versó sobre el *Control de convencionalidad en la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las mujeres*. En la Mesa de discusión, *¿La perspectiva de género es exigible en la impartición de justicia?* participaron la Lic. Alicia Leal Puerta, Fundadora de Alternativas Pacíficas, A.C.; la Lic. Lydia Cacho Ribeiro, Escritora, periodista, experta en temas de trata de personas y defensora de los derechos humanos; Lic. Karla Micheel Salas, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, A.C. y la Mtra. María Julia Pérez Cervera, Coordinadora General de Defensa Jurídica y Educación para Mujeres de Vereda Themis. Fungió como moderadora la Mtra. Nelly Montealegre Díaz, Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Procuraduría General de la República.

7.b. Presentación *Investigaciones sobre la violencia contra las mujeres en México.* La misma tuvo lugar el viernes 26 de abril en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y contó con la presencia la Sra. Ana Güezmes, Representante en México de ONU Mujeres. Las investigaciones que se presentaron fueron las siguientes:

- *Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres*. Producido por la CONVIM, fue presentado por su titular, la Mtra. Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros

- *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011*. Realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Nacional de las

Mujeres. Realizó la presentación la Mtra. Marcela Eternaud Aramburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres.

- *Violencia feminicida en México. Características, tendencias y nuevas expresiones en las Entidades Federativas, 1985 – 2010*. Editado por la Cámara de Diputados, ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres y El Colegio de México. La presentación estuvo a cargo de la Dra. Teresa Incháustegui Romero, Presidenta de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios, LXI Legislatura, Cámara de Diputados.

El objetivo principal de la presentación de estas investigaciones fue darlas a conocer detalladamente al público en general, y a las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en lo particular por considerarse que son insumos fundamentales para su trabajo legislativo. Dicho objetivo se cumplió ya que las diputadas tuvieron ocasión de intercambiar de manera puntual sus dudas y observaciones con las presentadoras que, en varios de los casos, eran las autoras directas de las investigaciones.

8. RECURSOS FINANCIEROS.

Con relación al Fondo Fijo, la Comisión ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas, en el periodo de marzo a agosto de 2013.

Relativo al Techo Presupuestal, en el periodo que se informa, no existe adeudo alguno por parte de la Comisión de Igualdad de Género.

9. ANEXOS.

Anexo 1. Listas de Iniciativas, Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente Informe.
Anexo 2. Copia simple de las actas de reuniones de Junta Directiva.
Anexo 3. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.
Anexo 4. Copia simple de las actas de las reuniones a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.
Anexo 5. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.
Anexo 6. Copia simple de las listas de votación de los asuntos turnados para dictamen u opinión.

Presidenta

Dip. Fed. Martha Lucía Mícher Camarena

Secretarias

Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena

Dip. Fed. María Leticia Mendoza Curiel

Dip. Fed. María del Rocío García Olmedo

Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León

Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago

Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo

Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena

Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo

Dip. Fed. Dora María Guadalupe Talamente Lemas

Integrantes

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez

Dip. Fed. María Esther Garza Moreno

Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez

Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales

Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega

Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Leticia López Landero

Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera

Dip. Fed. María Celia Urciel Castañeda

Dip. Fed. Alieth Mariana Bautista Bravo

Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro

Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado

Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado

Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez